



**SOLICITUD AUTORIZACIÓN PARA INSTALACIÓN DE  
ANDAMIOS  
Nº Exp. Licencia Obra**

DATOS DE LA OBRA A LA QUE SE SIRVE	
<b>DEL PROMOTOR</b>	
Nombre / Razón social:	DNI / NIF:
Domicilio:	Municipio:
Teléfono contacto:	Nº Fax:
Correo electrónico:	
<b>EN SU REPRESENTACIÓN:</b>	
Nombre:	DNI:
Domicilio:	Municipio:
Teléfono contacto:	Nº Fax:

**EXPONE** que habiendo obtenido la preceptiva Licencia de ocupación de Vía pública, con el número de expediente reseñado al margen y haciéndose necesaria la instalación de un andamio, adjunta a la presente:

- Plano a escala del estado actual y delimitación de la zona objeto de vallado, reflejando la disposición y demás detalles para la instalación del mismo.
- Certificado, emitido por técnico competente, relativo a la adecuada instalación del andamio.

Y, de esa Administración, **SOLICITA AUTORIZACIÓN** para la instalación del andamio, asumiendo el compromiso de:

- 1º El andamio no impedirá el libre tránsito por la vía pública de vehículos de servicios tales como los de recogida de basuras, limpieza vial, vehículos prioritarios, etc.
- 2º En el caso de que el andamio se sitúe sobre zonas de paso de peatones o vehículos, quedará en todo caso expedito al paso público y estará construido de forma que se proteja este paso, formando túneles estructurados de tal modo que quede suficientemente protegido a tal efecto.

En Chilches/Xilxes, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

**EL PROMOTOR**

Según la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que el Ayuntamiento de Chilches/Xilxes incorporará sus datos a ficheros, que se utilizarán para la gestión y tratamiento de expedientes del área de urbanismo y resto de funciones propias municipales. Sus datos no se cederán a ningún tercero, excepto por obligaciones legales. Para ejercer sus derechos de acceso, rectificación y cancelación diríjase al Ayuntamiento a la dirección que figura en el pie de la primera hoja o bien enviándonos un correo electrónico a [ajuntament@xilxes.es](mailto:ajuntament@xilxes.es). Adicionalmente autoriza al Ayuntamiento a comprobar y completar los datos necesarios para esta solicitud, consultando tanto sus propios archivos como los de otras Administraciones Públicas que sean necesarios.